

PROINVERSIÓN
COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

29 NOV. 2016

ROXANA MAYANGA VEGAS
FEDATARIO



RESOLUCION DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

N° 164-2016

Lima, 25 de Noviembre de 2016

VISTO:

El Informe N° 251-2016/OA/LOG, de fecha 25 de Noviembre de 2016, del Jefe de Logística de la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 008-2016, de fecha 19 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2016, formulado en función a la asignación presupuestal otorgada;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que, en el informe de visto se sustenta la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, al haberse configurado el supuesto de hecho previsto en el artículo 6° del Reglamento;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 04-2016, de fecha 11 de enero de 2016, se delegó en el Jefe de la Oficina de Administración, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones; así como sus modificatorias;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 122-2016, de fecha 31 de octubre de 2016, se designó a la señora Yolanda Alcira Vera Huanqui como Jefe de la Oficina de Administración.

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; y las Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 04-2016 y N° 95-2016.



29 NOV. 2016

ROXANA MAYANGA VEGAS
FEDATARIO

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, *versión 14* para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2016, a fin de incluir y excluir los procedimientos de selección que se detallan a continuación:

Incluir:

Item N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
106	SERVICIO DE DEFENSA DEL SR. JAVIER EUGENIO MANUEL JOSE CHOCANO PORTILLO EN PROCESO ADMINISTRATIVO SEGUIDO ANTE LA CGR	2 - SERVICIOS	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 49,560.00	09	12 - Diciembre
107	SERVICIO DE DEFENSA DE LA SRA. ELDDA YRINA BRAVO ABANTO EN PROCESO ADMINISTRATIVO SEGUIDO ANTE LA CGR	2 - SERVICIOS	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 49,560.00	09	12 - Diciembre
108	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN POR RENOVACION	1 - BIENES	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 220,000.00	09	12 - Diciembre

Excluir:

Item N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
13	SERVICIO DE CREACIÓN, FILMACIÓN, EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE VIDEOS SECTORIALES	2 - SERVICIOS	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 250,000.00	09	7 - Julio
22	SERVICIO DE LOCACION, ALIMENTOS (COFFEE BREAKS) Y EQUIPO DE AUDIO (CONSOLA DE AUDIO, PARLANTES, MICROFONOS Y SONIDISTA) PARA EVENTO INFORMATIVO DE OBRAS POR IMPUESTOS - CENTRO.	2 - SERVICIOS	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 40,000.00	09	12 - Diciembre
23	SERVICIO DE IMPRESION DE GUIAS, MEMORIAS Y OTROS	2 - SERVICIOS	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 350,000.00	09	3 - Marzo
25	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE INFORMES PARA POSTULACION A PREMIOS CAD, CREATIVAD EMPRESARIAL Y OTROS	2 - SERVICIOS	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 40,000.00	09	6 - Junio

Artículo 2°.- Disponer se publique la presente Resolución y modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada la misma.

Artículo 3°.- Disponer que la presente Resolución y modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016, se publique en la página WEB de PROINVERSIÓN y que se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Administración, ubicada en la Avenida Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 7°, San Isidro Sede Central de PROINVERSIÓN.

Artículo 4°.- Remitir a la Dirección Ejecutiva, así como al Órgano de Control Institucional, copia fedateada de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.


YOLANDA VERA HUANQUI
Jefe de la Oficina de Administración
PROINVERSIÓN

